



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/52/720
17 de diciembre de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Quincuagésimo segundo período de sesiones
Temas 12, 97 g), 99, 102, 105 y 106

INFORME DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

DESARROLLO SOSTENIBLE Y COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL: LA MUJER EN EL DESARROLLO

ACTIVIDADES OPERACIONALES PARA EL DESARROLLO

DESARROLLO SOCIAL, INCLUIDAS CUESTIONES RELATIVAS A LA SITUACIÓN SOCIAL EN EL MUNDO Y A LOS JÓVENES, EL ENVEJECIMIENTO, LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LA FAMILIA

ADELANTO DE LA MUJER

APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CUARTA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA MUJER

Carta de fecha 6 de noviembre de 1997 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Rwanda ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de remitir adjunto el informe final de la Conferencia Panafricana sobre Paz, Género y Desarrollo, celebrada en Kigali (Rwanda) del 1º al 3 de marzo de 1997 (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y su anexo como documento oficial de la Asamblea General, en relación con los temas 12, 97 g), 99, 102, 105 y 106.

(Firmado) Gideon KAYINAMURA
Embajador
Representante Permanente de Rwanda
ante las Naciones Unidas

ANEXO

Informe final de la Conferencia Panafricana sobre Paz, Género y
Desarrollo, celebrada en Kigali, del 1º al 3 de marzo de 1997

ÍNDICE

	<u>Página</u>
1. INTRODUCCIÓN	4
2. RELACIÓN DE LAS ACTIVIDADES	6
2.1. 1º de marzo de 1997	6
2.1.1. Ceremonia de apertura de la Conferencia	6
2.1.2. Visita de las delegaciones a los lugares de Nyanza y Ntarama donde se cometieron actos de genocidio	8
2.1.3. Visita e inauguración oficial de la aldea de la paz "Nelson Mandela" de Ntarama	10
2.1.4. Velada cultural	11
2.2. 2 de marzo de 1997	12
2.2.1. Discursos de los invitados de honor	12
2.2.2. Documentos presentados por los oradores	14
2.2.2.1. Tema 1: Antecedentes históricos	14
A. Acontecimientos de importancia fundamental en la historia de Rwanda	14
B. Acontecimientos de importancia fundamental en la historia de África	16
C. Enseñanza del caso de Rwanda	17
2.2.2.2. Tema 2: Género, paz y desarrollo: vínculos esenciales para el progreso	18
2.2.2.3. Tema 3: Colaboración eficaz para promover una cultura de paz	20
2.2.3. Debates en las reuniones de trabajo	21
2.2.3.1. Grupo uno: Fortalecimiento de la justicia y una cultura de paz	21
2.2.3.2. Grupo dos: Poder económico y paz sostenible	22

	<u>Página</u>
2.2.3.3. Grupo tres: Asociación real para la paz, la igualdad de los géneros y el desarrollo	23
2.2.3.4. Grupo cuatro: Los mecanismos de la paz para fomentar la eficacia y la toma de conciencia en relación con las cuestiones de género	25
2.3. 3 de marzo de 1997	27
2.3.1. Sesión plenaria	28
2.3.2. Ceremonia de clausura	29
DECLARACIÓN DE KIGALI SOBRE LA PAZ, EL GÉNERO Y EL DESARROLLO	30
3. PLAN DE ACCIÓN PARA LAS ZONAS AFECTADAS POR LOS CONFLICTOS .	31

1. INTRODUCCIÓN

Del 1º al 3 de marzo de 1997 se celebró en Kigali (Rwanda) una Conferencia panafricana sobre paz, género y desarrollo como seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995.

La Conferencia se celebró bajo los auspicios del Gobierno de Rwanda, la Organización de la Unidad Africana (OUA) y la Comisión Económica para África de las Naciones Unidas (CEPA). La Conferencia fue organizada por un comité local de organización de mujeres (PRO-FEMMES/TWESE HAMWE) y el Comité Consultivo Nacional de Mujeres, así como el Ministerio de la Familia y de la Mujer en el Desarrollo.

La Conferencia tuvo el apoyo del Gobierno de los Países Bajos, SNV-RWANDA, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la Unión Europea, la Organización de la Unidad Africana (OUA) y la Comunidad Económica Africana.

La Conferencia Panafricana reunió a unos 183 participantes, entre ellos algunos políticos a quienes corresponde la toma de decisiones, representantes de la sociedad civil y agentes económicos, que representaban no sólo a los países africanos, sino también a la comunidad internacional y a varias organizaciones de promoción de la mujer.

La Conferencia contó con la presencia de la Excm. Sra. Mary Robinson, Presidenta de Irlanda; Su Excelencia, la Dra. Speciosa Kazibwe, Vicepresidenta de Uganda; Su Excelencia, el Embajador Pascal Gayama, Secretario General Adjunto de la OUA, la Dra. Nafis Sadik, Directora Ejecutiva del FNUAP, la Sra. Ellen Johnson Sirleaf, Administradora Adjunta y Directora Regional del PNUD y la Sra. Gertrude Mongella, Secretaria General de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer.

En esta Conferencia, África estuvo representada por 118 delegadas de 21 países. Otros Estados, como Bélgica, China, Irlanda y el Canadá, estuvieron representados por ocho delegadas. Las organizaciones no gubernamentales y los organismos internacionales enviaron 51 representantes.

Los objetivos de la Conferencia eran elaborar un plan de actividades complementarias sobre la paz, la igualdad de género y el desarrollo, definir sus mecanismos y factores de aplicación, así como establecer las funciones de todas las partes interesadas en este proceso. Otro objetivo era proponer un sistema de intercambio de información y organizar una red de cooperación para todos los que participan en el proceso de paz y desarrollo en el continente africano.

Los cinco objetivos principales de la Conferencia fueron los siguientes:

- Promover en toda África la toma de conciencia respecto del mantenimiento y la búsqueda de la paz, el logro de un desarrollo integrado y

sostenible y la igualdad de género tomando como referencia la experiencia de Rwanda;

- Definir el papel de la mujer africana en la prevención y solución de conflictos, el mantenimiento de la cohesión social y las iniciativas de reconstrucción en los países que han salido de un conflicto;
- Fortalecer los vínculos entre los diversos colaboradores, concretamente, los gobiernos, la sociedad civil, la comunidad internacional y el sector privado, a fin de respaldar la plena participación de la mujer en la búsqueda de la paz y el desarrollo;
- Fortalecer el espíritu de solidaridad y asistencia mutua entre los países africanos, sobre todo en situaciones difíciles, y afianzar los vínculos del continente con la comunidad internacional;
- Determinar las principales causas comunes de conflictos para comprenderlos mejor y elaborar mecanismos para una paz sostenible en África. La paz así alcanzada debe basarse en la participación de hombres y mujeres en el desarrollo económico, cultural, político y social;

Como país anfitrión de esta Conferencia, Rwanda ha tenido la intención de transmitir a otros países de África y de todo el mundo las enseñanzas del genocidio de 1994 para que no vuelva a producirse en ningún otro lugar.

2. RELACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

2.1 1º de marzo de 1997

2.1.1 Ceremonia de apertura de la Conferencia

La apertura oficial de la Conferencia fue presidida por el Excmo Sr. Pasteur Bizimungu, Presidente de Rwanda, en compañía de altos funcionarios de su país, concretamente, el Vicepresidente de la República, el Primer Ministro, el Presidente de la Corte Suprema, miembros del Parlamento, funcionarios del Gobierno y diversos otros funcionarios.

La ceremonia de apertura contó también con la presencia de varias autoridades regionales e internacionales, concretamente:

- Sra. Geraldine Moleketi, Ministra de Asuntos Sociales y Desarrollo de la Población de Sudáfrica;
- Sra. Mbeki, esposa del Vicepresidente de la República de Sudáfrica;
- Sra. Gertrude Mongella, Secretaria General de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995);
- Representantes de los organismos de las Naciones Unidas;
- Representantes del Cuerpo Diplomático y de los organismos internacionales.

En esta sesión, el Comité Directivo presentó a cinco funcionarios quienes expusieron sus puntos de vista.

- En su discurso de bienvenida, la Sra. Aloysia Inyumba, dio la bienvenida a los invitados en su calidad de Presidenta del Comité Directivo y Ministra de la Familia y de la Mujer en el Desarrollo de Rwanda, y les agradeció su asistencia.

A juicio de la oradora, la Conferencia Panafricana no debe considerarse solamente como una actividad complementaria de la Conferencia de Beijing, sino que también debe ser tenida en cuenta en el contexto de los temas pertinentes que atañen al continente africano y dijo que no puede haber paz ni desarrollo sin justicia. Exhortó a los participantes en la Conferencia a que subrayaran la importancia de que se pida cuentas a todas las personas sospechosas de haber cometido delitos de genocidio que se pasean en libertad por todo el mundo.

La Ministra Inyumba expresó su convicción de que la verdadera causa de los conflictos y las guerras es la mala gestión de los asuntos públicos y la bancarrota política. Por consiguiente, las soluciones deberán aportarlas los propios africanos, que deben hacerse cargo de su propio destino. Las mujeres tienen el deber de oponerse a la explotación política, social y económica del pueblo.

La Ministra expuso en forma sucinta los horrores de la tragedia sufrida por la mujer rwandesa durante el genocidio y resumió su situación actual. Al mismo

tiempo, señaló las nuevas dificultades que plantea el fenómeno del genocidio, que deben ser resueltas para poder restablecer la paz y el desarrollo en Rwanda. La Ministra subrayó también que en ese mismo marco se estaban tomando medidas para atenuar dichos problemas. Por consiguiente, se estaban emprendiendo iniciativas de paz y actividades de reconstrucción, al tiempo que se estaban introduciendo reformas jurídicas de los regímenes matrimonial y del derecho de sucesiones y donaciones, a fin de proteger a los grupos más vulnerables y a los supervivientes del genocidio estableciendo centros de enlace en las instancias encargadas de adoptar decisiones, de manera que las mujeres, que tras el genocidio representan más del 60% de la población, puedan integrarse en el proceso de planificación y desarrollo. La Ministra informó de que se había promulgado una ley fundamental para impedir que vuelva a ocurrir un genocidio y para poner fin a la cultura de la impunidad. Por último, la Ministra expresó el deseo de que la Declaración de Kigali sirviera para iniciar la aplicación del Plan de Acción de Beijing.

Tras esta bienvenida de la Ministra de la Familia y de la Mujer en el Desarrollo, el Excmo. Sr. Pasteur Bizimungu, Presidente de la República de Rwanda, pronunció el discurso inaugural, en el que habló de la interdependencia entre la paz, la igualdad y la complementariedad entre hombres y mujeres y el desarrollo. El Presidente subrayó que la ausencia de paz obedecía a la falta de organización política, de orden social y económico y de respeto de los derechos humanos, factores que son todos requisitos del desarrollo.

Por otra parte, en Rwanda, como en otros lugares de África, no puede darse ninguna forma de desarrollo mientras la función y la participación de la mujer sigan siendo marginales. Dado que desempeña un importante papel en la producción y la estabilidad, la mujer merece mayor atención para que pueda integrarse a los órganos donde se toman las decisiones y se resuelven los conflictos.

No obstante, el Presidente Pasteur Bizimungu reconoció que la emancipación total de la mujer en África no resulta fácil, ya que tras la era colonial la mujer ha sufrido varios años de marginación. Por tanto, la Conferencia debía formular mecanismos para la liberación de la mujer y su integración efectiva en el proceso de desarrollo. El Presidente opinó que, entre otras cosas, había que formular doctrinas pertinentes para erradicar, principalmente en las instituciones de educación, académica o no, todas las formas de discriminación por motivo de género. Por último, el Presidente deseó a los participantes éxito en sus deliberaciones y el logro de soluciones efectivas.

- La Sra. Geraldine Moleketi, Ministra de Asuntos Sociales y Desarrollo de la Población, de Sudáfrica, encomió en su discurso, pronunciado en nombre del Presidente Nelson Mandela, los esfuerzos y los sacrificios de Rwanda encaminados a poner fin al genocidio y crear una nueva Rwanda basada en la unidad para todos, la reconstrucción y la justicia.

La Ministra se refirió a las dificultades que experimentaba su país en el proceso de unificación y justicia en marcha y habló a los participantes de la eficacia demostrada por la Comisión "Verdad y Reconciliación", establecida como estructura que contribuye al restablecimiento de la justicia combatiendo el racismo y otras formas de división. Estructuras como éstas permiten esclarecer

la verdad en relación con la planificación y la comisión de actos constitutivos de delito de discriminación social y exterminio.

Por último, la oradora estableció un parangón entre la situación en Rwanda y en Sudáfrica, en el sentido de que se buscan soluciones a conflictos que afligen a toda África, e hizo un llamamiento a la conciencia de todos los africanos para que se sumaran a Sudáfrica en el empeño de fomentar la paz en el continente.

- La Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), Dra. Nafis Sadik, subrayó la importancia de que la Conferencia se celebrara en Rwanda tras el genocidio y recordó la responsabilidad de todos para lograr que se restablezca una paz sostenible. Rwanda puede beneficiarse del plan de acción de la Conferencia para reparar sus relaciones sociales.

Subrayó la importancia de otorgar a la mujer los mismos derechos que al hombre, a fin de establecer una paz de todos y para todos. Rwanda tiene que realizar esfuerzos considerables para garantizar el bienestar y los derechos básicos de todos. También debe tenerse en cuenta la salud reproductiva y sexual, ya que contribuye en gran medida al bienestar social y moral de la población, así como a su reproducción. Miles de mujeres mueren durante el embarazo y después del parto; en el África, al sur del Sáhara la tasa de mortalidad infantil es muy elevada y la falta de información y de atención son los principales factores que afectan a la salud de la mujer. Por consiguiente, la salud reproductiva sigue siendo una prioridad indiscutible.

- El Secretario General Adjunto de la OUA, Embajador Pascal Gayama recordó en su intervención que las mujeres y los niños constituyen el 80% de los refugiados y las personas en situación precaria y subrayó que dentro de la comunidad, la mujer es un factor de estabilidad de la vida y la familia. Por consiguiente, la contribución de la mujer aunque importante se suele pasar por alto.

La representante de la Federación Panchina de Mujeres felicitó en su discurso al Gobierno y a las mujeres de Rwanda por sus iniciativas conjuntas para restablecer la paz en el proceso de reconciliación de Rwanda. La oradora expresó el apoyo de China a Rwanda y prometió que se seguirían respaldando las iniciativas de reconstrucción y reconciliación nacionales.

2.1.2 Visita de las delegaciones a los lugares de Nyanza y Ntarama donde se cometieron actos de genocidio

Tras el genocidio, los rwandeses emprendieron la reconstrucción de su país. La primera tarea fue enterrar a los muertos con dignidad. Para que los horrores que vivieron los rwandeses no cayeran en el olvido, en todo el país se conservaron 77 monumentos que recuerdan el genocidio. Durante la Conferencia se visitaron dos de estos lugares.

El monumento de Nyanza

En este lugar reposan los restos de unas 5.000 personas exterminadas por el Interahamwe del 9 al 10 de abril de 1994, poco después de la partida del contingente belga de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda (UNAMIR), que las estaba protegiendo. Estas personas, que se habían refugiado en la Escuela Técnica de Kicukiro, fueron conducidas hasta el lugar del holocausto, donde se las introdujo en una fosa común antes de darles muerte con granadas y machetes. Los supervivientes de este genocidio han demandado al contingente belga de la UNAMIR por no auxiliar a personas en peligro mientras pudieron hacerlo.

El monumento de Ntarama

Los delegados fueron recibidos en este lugar por el Dr. Joseph Nsengimana, Ministro de Enseñanza Superior, Investigación Científica y Cultura, quien consideró a este paraje uno de los más importantes del país.

El Ministro recordó que, en el transcurso de tres meses, más de 1 millón de personas fueron asesinadas en todo el país. Esta cifra sin precedentes fue el resultado de un proceso minucioso, ya que los colonizadores habían sembrado la discordia entre el pueblo rwandés con su política de "divide y vencerás", lo más extraño es que les hicieron considerarse que no eran iguales, ni siquiera parecidos. A unos, el colonizador les atribuyó las mejores cualidades y a los otros les creó un complejo de inferioridad. Los conflictos que siguieron a partir de 1959 no son sino la consecuencia lógica de esta actitud mental.

El Ministro habló también a los visitantes de la comunidad local de Bugesera. Esta zona había estado habitada desde 1959 por exiliados de todo el país a quienes se persiguió siempre que hubo inestabilidad política, en 1963, 1966 y 1973, hasta culminar en los graves incidentes de 1994.

Tan sólo en Ntarama hubo más de 5.000 víctimas, incluidos mujeres y niños, que fueron exterminados en una pequeña iglesia rural el 15 de abril de 1994.

El Ministro se refirió también a la decisión del Gobierno de que los lugares conmemorativos se conviertan en un instrumento óptimo para edificar y reforzar la cultura del país. Por último, el Ministro invitó a los asistentes a que recorrieran el lugar donde reposan los restos de las víctimas, que van a mantenerse tanto tiempo como sea posible para que no se olvide el pasado.

Después de que varios jefes de delegaciones depositaran ofrendas florales junto a los restos de las víctimas, una de las supervivientes de Ntarama dijo con evidente emoción:

"En la mañana del 8 de abril de 1994, algunos hombres habían subido a las colinas o se habían marchado a las marismas para organizar la resistencia, mientras las mujeres y los niños iban llegando a Ntarama, donde se cobijaron en el patio y en la cocina de esta pequeña iglesia. Desde dentro de la iglesia, oí cómo anunciaban afuera:

'Quiero que los bahutus se disgreguen de los batutsis y que se presenten aquí con su documento de identidad en la mano'.

Así se hizo, y los milicianos comenzaron su malvada labor, aporreando a la gente con martillos. Me hice la muerta y empezaron a apilar cadáveres sobre mí. Así es como logré salvarme. Los que estaban afuera se refugiaron en las marismas, entre las hojas de papiro. Yo no podía ir hacia allá porque me arriesgaba a que oyeran llorar a mi hijo.

Salí de la iglesia y avancé a hurtadillas hasta ocultarme en unos matorrales cercanos. Al día siguiente, llegaron de Kigali seis vehículos con soldados de la guardia presidencial, que registraron minuciosamente la zona. Las matanzas llegaron a su punto culminante el 30 de abril de 1994. Cuando descubrieron mi escondite fingí que era una mujer de etnia bahutu, pero los milicianos respondieron que los bahutus estaban en el frente con ellos. Después que me golpearon por todo el cuerpo con sus machetes, se alejaron a toda prisa para matar a otros. Creyeron que me habían matado, pero en realidad me había salvado de nuevo. Los horrores que pudimos presenciar son algo que escapa a toda comprensión. El 11 de mayo de 1994 nuestros libertadores nos sacaron de las marismas donde crecen los papiros donde había logrado reunirme con algunos otros."

2.1.3 Visita e inauguración oficial de la aldea de la paz "Nelson Mandela" en Ntarama

Tras visitar el lugar conmemorativo del genocidio en Ntarama, se efectuó una visita a la aldea de la paz "Nelson Mandela". Los habitantes de la Comuna Kanzenze recibieron a los visitantes con danzas tradicionales, seguidas de un programa que presentó la Sra. Immaculate Mugabo, secretaria jurídica de ASOFERWA, la organización que creó la aldea.

El alcalde de la Comuna Kanzenze hizo uso de la palabra para dar la bienvenida a los visitantes y expresar su agradecimiento a los distintos colaboradores que hicieron posible esta iniciativa con su financiación. El alcalde subrayó la importancia de esta aldea, en la que se albergan las viudas, los huérfanos y otras víctimas del genocidio que lograron sobrevivir y exhortó a los delegados a que hicieran cuanto estuviera a su alcance para ayudar a los habitantes de la aldea, y a estos últimos a que hicieran lo posible para concluir la labor que hubieran esperado de ellos los que cayeron.

La Sra. Jannette Kagame, patrocinadora de la Asociación ASOFERWA, pronunció un discurso en el que hizo la presentación de la aldea y explicó que había recibido el nombre de Nelson Mandela porque se trataba de un hombre que luchó y sufrió por la paz.

En esta aldea, además de edificios residenciales hay un centro nutricional, un centro de salud y escuelas. La Sra. Kagame agradeció a todos cuantos habían contribuido a que esta aldea se identificase con la paz, como el Gobierno de China, la OMS y la UNESCO. Por último, la oradora declaró inaugurada oficialmente la aldea de la paz "Nelson Mandela".

La Sra. Francine Fournier, felicitó en representación del Director General de la UNESCO a las mujeres rwandesas, que se pusieron manos a la obra para superar la crisis sin esperar a que llegara ayuda del exterior. La representante encomió el valor de estas mujeres, que trabajaron en condiciones muy difíciles.

La Sra. Beatrice Umubyeyi, presidenta de Pro-Femmes/TWESE HAMWE, agradeció al Director General de la UNESCO, en nombre de todas las mujeres rwandesas, la distinción otorgada a las Organizaciones de Promoción de la Mujer de Rwanda (Pro-Femmes/TWESE HAMWE). La oradora añadió que este galardón significaba un sólido apoyo y un gesto de aliento a las iniciativas de las mujeres rwandesas que han presenciado los horrores infligidos a sus hermanos y hermanas.

La oradora señaló que lo ocurrido en Rwanda podría repetirse en cualquier otro lugar si no se tomaban a tiempo las medidas apropiadas, ya que en esos momentos en África había muchos focos de tensión donde podía surgir una crisis. Por consiguiente, este premio a la tolerancia era un símbolo del camino a seguir. La oradora dio las gracias de nuevo a la Sra. Fournier y al Director General de la UNESCO.

El discurso de clausura fue pronunciado por la Sra. Geraldine Fraser-Moleketi, que leyó un mensaje del Presidente Nelson Mandela en el que compartía el pesar de los rwandeses. La oradora añadió que sus 27 años de prisión no eran nada comparados con el martirio que habían sufrido los rwandeses.

La oradora expresó su deseo de que en esta aldea se sembraran las simientes de la unidad y de que en el futuro las diferencias culturales, lejos de ser un motivo de división, fomentaran la comunión. Como símbolo de unidad, esta aldea debía dar inicio a la reconstrucción, la libertad de circulación y las medidas para erradicar todas las formas de discriminación contra las mujeres y los niños.

La aldea debía contribuir a cicatrizar las heridas y ser un modelo para el restablecimiento de la justicia social, para que todos pudieran elaborar estrategias con las cuales superar el círculo vicioso de la violencia.

2.1.4 Velada cultural

Las actividades de la primera jornada concluyeron con una velada cultural titulada "Tiempo de paz", organizada por la Sra. Seraphine Bizimungu, esposa del Jefe de Estado.

En su discurso, la Sra. Bizimungu expresó su interés y satisfacción en dar la bienvenida a los participantes en la Conferencia, a quienes agradeció esta visita al país de las mil colinas.

La oradora señaló que los problemas de la paz, la igualdad de género y el desarrollo preocupaban a toda la sociedad. Para que la mujer pueda participar en estas cuestiones, es necesario darle capacitación, educación y otros medios que puedan impulsar otros sectores de actividad, tales como la salud, la ordenación del medio ambiente, la ciencia y la tecnología, la búsqueda de la paz y la formulación de doctrinas sólidas, que tanta falta hacen en los países en desarrollo, y que son, no obstante, necesarias para la independencia y la autonomía.

En los países africanos la mujer, caracterizada por la oradora como esposa, madre, educadora y defensora de los valores, es el centro del proceso de la paz y el desarrollo, primero en el hogar y después en la comunidad y entre las

naciones. Por último, la oradora subrayó la importancia de la cultura para el fortalecimiento de la paz, la igualdad y el desarrollo.

La velada estuvo amenizada por grupos artísticos de diversas zonas del país, en representación de los distintos sectores de la población. Varias canciones, que alternaban con danzas de distintas zonas del país, recordaron y explicaron los temas de la Conferencia. La última de las canciones, "África, libertad", sirvió para que todos salieran a la pista de baile como muestra de su confianza y esperanza.

2.2 2 de marzo de 1997

La sesión celebrada en esta fecha estuvo presidida por la Sra. Aloysia Inyumba, Ministra de la Familia y de la Mujer en el Desarrollo de Rwanda. La sesión se inició con los discursos de los invitados presentes. Posteriormente, se señalaron a la atención los temas que habrían de ser objeto de deliberaciones.

2.2.1 Discursos de los invitados de honor

- La Sra. Ellen Johnson Sirleaf, Administradora Auxiliar del PNUD y Directora Regional de la Dirección Regional de África agradeció la asistencia que se había prestado en nombre de la paz y rindió homenaje a la memoria de las personas ilustres que habían desaparecido durante el genocidio. Encomió además a los rwandeses en general, y a las mujeres rwandesas en particular, por sus esfuerzos en pro de la reconstrucción del país y por haber instaurado mecanismos tendientes a restablecer el proceso de paz.

También reconoció que aún quedaba mucho por hacer en Rwanda en la determinación de las causas fundamentales del genocidio y la búsqueda de los medios para erradicar todos los factores que contribuían a desestabilizar la paz (en lugar de lamentar el pasado).

La oradora hizo hincapié una vez más en el hecho de que las mujeres contaban en esos momentos con muchas oportunidades para introducir cambios fundamentales, y expresó la esperanza de que influyeran en las autoridades a fin de fomentar el advenimiento de cambios sociales positivos. Ello podría lograrse mediante la participación de la mujer en todos los niveles de la adopción de decisiones.

A juicio de la Sra. Johnson Sirleaf, esta Conferencia ofrecía a Rwanda la oportunidad de aplicar las recomendaciones de Beijing. La oradora expresó la esperanza de que la Conferencia culminara con un plan de acción que fortaleciera la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing.

En su discurso, la Sra. Speciosa Kazibwe, Vicepresidenta de Uganda, hizo hincapié en el hecho de que África, en general, estaba afrontando el destino de quienes vivían encerrados en una jaula. La oradora hizo referencia a la situación de los animales en cautiverio (en una jaula), privados de alimentos, en que se veían forzados a comerse unos a otros. Por ello, de no poner África constante empeño en la solución de sus

propios problemas de hambre, pobreza, carencia de infraestructura básica, información y comunicaciones, su destino no habría de ser diferente del de los animales encerrados en una jaula.

Dado que África es un continente joven, la integración de los jóvenes en el proceso de su crecimiento es una condición indispensable. La buena gestión de los asuntos públicos y la democracia participatoria son requisitos previos para ello, mientras que la cultura constituye un factor importante (en esta empresa).

La oradora exhortó a las mujeres a que promovieran su liberación, puesto que nadie más lo haría por ellas. No hay que rogar que se les considere asociadas o se les incluya en la ejecución de programas y proyectos, sino exigir en lugar al lado de los hombres en el trabajo en igualdad de condiciones. A tales efectos habrán de emprenderse diversas iniciativas para lo cual las mujeres deberán abrir mercados, integrar las diversas formas de tecnología e intercambiar experiencias entre sí, con objeto de fortalecer su capacidad y lograr su participación eficaz en todos los procesos de desarrollo.

La liberación de la mujer no depende sino de ella. Su participación en los procesos de adopción de decisiones gira en torno a una lucha de poder, por lo que no basta la adopción de medidas de acción afirmativa.

Las mujeres que tienen acceso a las instancias de adopción de decisiones, tienen que quedar en el anonimato por la influencia que ejercen en ellas y los resultados palpables que produce su labor a nivel de la comunidad. Les corresponde ofrecer una visión general, pero ir a lo concreto en los adelantos que logren en el hogar como parte de su comunidad básica. Las mujeres tenemos que pensar en lo general y actuar en lo particular. Debemos facilitar el cambio. La oradora manifestó que en Uganda las mujeres ocupaban el 30% de los puestos directivos.

- La Sra. Mary Robinson, Presidenta de Irlanda, primera Jefa de Estado que ha visitado Rwanda después del genocidio, hizo uso de la palabra. La oradora se mostró satisfecha de haber tenido la ocasión de asistir a la Conferencia que, a su juicio, revestía suma importancia, porque ofrecía a Rwanda la oportunidad de analizar, conjuntamente con otros países, los problemas que la aquejaban después del genocidio, y de realzar el papel de la mujer en el proceso de reconstrucción del país y de restablecimiento de la paz. La Sra. Robinson destacó que la cuestión del conflicto revestía una importancia capital en la eliminación de la discriminación y la opresión de algunos grupos sociales.

La oradora recalcó la paradoja que representaba la atención que ha prestado la comunidad internacional a las violaciones de los derechos humanos, por un lado, y su incapacidad de actuar consecuentemente, por el otro. De ahí que recalcara la enorme trascendencia de las actividades básicas que ha emprendido Pro-Femmes/TWESE HAMWE.

La oradora denunció que la pobreza era el peor enemigo del bienestar y que representaba un obstáculo para toda forma de desarrollo. Por esa razón, era indispensable fortalecer las iniciativas sociales emprendidas

a ese respecto. Las actividades sociales y económicas del país deberían integrarse dentro de estructuras subregionales y regionales.

Deberían instaurarse mecanismos que propiciaran una participación más amplia, a fin de que la mujer pudiera hacer aportaciones decisivas al intercambio de productos y de información. A tales efectos, era preciso sensibilizar a las mujeres y promover su movilización en torno a diversas iniciativas.

El fortalecimiento de la capacidad de la mujer constituye un proceso en pro de la paz. La mujer no debe ser considerada como un mero objeto decorativo en el marco del desarrollo, sino que debe estar en el centro de todos los sectores de desarrollo del país.

Hay que poner empeño en que haya un número suficiente de mujeres en los órganos de adopción de decisiones, a fin de que influyan en éstos. Las mujeres deben ejercer su influencia en el curso de las deliberaciones, y la cuestión de género deberá hacerse sentir en la esfera política. La gestión que hagan las mujeres de los asuntos públicos debe representar un cambio respecto del modo de gestión de los hombres, lo que ha de lograrse mediante la instauración de estructuras más abiertas, de mayor participación y más sensibles a las necesidades de todas las personas.

A esos efectos, es preciso inculcar a la mujer confianza en sí misma, ya que puede lograr cambios trascendentales, de ahí que los cuatro años que restan para entrar en el nuevo milenio abran en ese sentido más oportunidades que las que han habido en todo el siglo.

2.2.2 Documentos presentados por los oradores

2.2.2.1 Tema 1: Antecedentes históricos)

A. Acontecimientos de importancia fundamental en la historia de Rwanda

Este tema fue presentado por el Sr. Gamaliel Mbonimana, profesor de la Universidad Nacional de Rwanda. En su exposición, el orador explicó que desde noviembre de 1959, Rwanda ha presenciado actos de tortura, matanzas y el exilio de los tutsi, lo que desembocó en el genocidio que duró del 6 de abril al 4 de julio de 1994 y que cobró la vida de más de 1 millón de rwandeses.

Diversos escritores pretenden explicar esta tragedia en el contexto de los asentamientos de los grupos demográficos y lo atribuyen a diferencias biológicas o aun psicológicas entre los hutus y los tutsis. Durante más de cuatro siglos, los primeros han estado sometidos al dominio implacable de los últimos, considerados invasores. Una explicación de esa índole, que vincula directamente el genocidio de 1994 con lo que habría tenido lugar antes de la colonización, no es más que una falsedad histórica.

Antes de su colonización, Rwanda, regida por una monarquía, era un Estado nación compuesto de varios reinos autónomos. Sus características consistían en la unidad nacional, la armonía social y la diversidad administrativa. El pueblo de Rwanda estaba integrado por los bahutus, los batutsis y los batwas que

hablaban el mismo idioma, adoraban a un mismo dios y compartían la misma zona geográfica. La estructura social se sustentaba en linajes y clanes diversificados y entremezclados. Es importante destacar que algunos miembros de las tres clases sociales pertenecen al mismo clan. Sin perjuicio de la existencia de alguna peculiaridades y contradicciones, por ejemplo las rivalidades dinásticas y los conflictos e intrigas entre clanes, las relaciones entre los bahutus, los batutsis y los batwas se regían por lazos de solidaridad.

El orador recalcó además que las mujeres desempeñaban un papel importante en la dirección del país, donde el poder era bicéfalo. Al igual que los hombres, las mujeres participaban en las guerras de conquista y en los actos de liberación. Las mujeres también constituían los pilares de la cohesión y la unidad entre diversas clases sociales, gracias a los vínculos que se establecían por medio del matrimonio o de las asociaciones clandestinas.

El período colonial alteró totalmente las relaciones sociales entre los pueblos rwandeses y estableció una jerarquía étnica que tendría consecuencias catastróficas para el futuro del país. Este período se caracterizó por diversas formas de discriminación y de injusticia social y política.

Por ejemplo, se impuso la obligación de usar tarjetas de identidad en las que se mencionaba el origen hutu, tutsi o twa, identificación que se basaba en el número de cabezas de ganado que se poseyera. Así, un muhutu podía tener un padre mututsi, también los hijos de un mismo padre podían pertenecer a diferentes grupos "étnicos".

Por lo demás, se fue arraigando el concepto impuesto de que los batutsis eran superiores a los bahutus, ideología propagada principalmente mediante el sistema de enseñanza. Cabe señalar que las autoridades coloniales belgas habían creado escuelas para los hijos de los jefes y posteriormente asimilaron a los batutsis, mientras los bahutus solamente eran admitidos en los seminarios. En la esfera del empleo también se ejercía esta forma de discriminación. Desde entonces, se llevaron a cabo las reformas administrativas en las que se excluyó la participación de los bahutus en la administración del país. Este período se caracterizó también por la discriminación contra la mujer en la esfera de la educación y en la administración pública.

El cambio de actitud de las autoridades coloniales, que posteriormente se aliaron a los bahutus para hacer frente al incipiente movimiento nacionalista promovido por la clase superior tutsi, constituye un buen ejemplo de la política colonial de "divide y vencerás". Poco después, entre 1958 y 1959, surgieron antagonismos acerca de las cuestiones étnicas. Debido a las matanzas registradas en 1959, muchos batutsis se vieron obligados a huir al extranjero.

En 1962, el país recobra su independencia bajo el predominio del partido MDR-Parmehutu (Movimiento Democrático y Republicano), proclive a la discriminación. En los años subsiguientes se registraron nuevas matanzas de batutsis, así como la eliminación física de los opositores dentro del régimen. Semejante exterminio total de la oposición priva al país de dirigentes políticos con visión y experiencia de gran alcance. Desde comienzos de 1973 se registran nuevas matanzas, saqueos e incendios perpetrados contra los tutsis. Bajo el régimen de Habyarimana (1973-1994), las diferencias existentes entre los batutsis y los bahutus se agudizan debido a la llamada política de equilibrio

étnico y regional, aplicada principalmente en las escuelas y en la administración pública. Las primeras dos repúblicas inculcaron en la población una filosofía de odio entre los diversos componentes de la sociedad rwandesa.

Por consiguiente, las causas fundamentales del genocidio son tanto políticas, sociales, económicas como culturales. Desde la perspectiva cultural, el desarraigo surge debido al contacto con una nueva cultura derivada de la religión cristiana.

Posteriormente, la Iglesia procedió a erradicar todas las costumbres, en especial las prohibiciones y los tabúes (sociales), lo que provocó una pérdida del sentido de los valores, como el significado de la maldición, la solidaridad y el respeto de la vida humana. De esa manera, emerge una sociedad sin referencias a valores, es decir, una sociedad orientada en sentido equivocado. Por lo demás, el régimen del Movimiento Nacional Revolucionario en pro del Desarrollo, un Estado fundado en un solo partido, condujo a todos los rwandeses, hombres y mujeres, hacia el oscurantismo, la mediocridad y la ignorancia. En ese contexto, pues, tuvo lugar el genocidio.

La realidad histórica a la que se ha hecho referencia indica, entonces, que el (presunto) odio atávico entre los bahutus y los batutsis debe ponerse a un lado y debe hacerse hincapié en las repercusiones que tuvieron la colonización y la discriminación respecto de las transformaciones sociales y políticas. Entre 1990 y 1994 reinó una cultura de división y odio que culminó en el genocidio y las matanzas que hoy conocemos.

El pueblo de Rwanda aún aspira a recobrar en la medida en que pueda contar con la cooperación internacional para resolver algunos de los numerosos problemas que afronta el país. Por último, todos los rwandeses deben asumir con valentía su propia historia, a fin de salir del reducto hutu-tutsi y disfrutar todos la amplia luz del día en una civilización moderna.

B. Acontecimientos de importancia fundamental en la historia de África

El Dr. Tajudeen Abdul-Raheen, Presidente del Movimiento Panafricano, en su exposición, examinó los conflictos de África desde una perspectiva histórica. El orador indicó al comenzar que la historia de África era compleja pero que en general podía subdividirse en tres períodos importantes, el precolonial, el colonial y el postcolonial.

Posteriormente señaló la necesidad de examinar de cerca nuestra propia historia para poder resolver muchos de los problemas que África afronta actualmente. Advirtió que no debía glorificarse el pasado y que era necesario reconocer las contradicciones que existían en las sociedades precoloniales de África. No hay duda de que la colonización ha exacerbado y reforzado las contradicciones y la injusticia en esas sociedades y las ha utilizado en beneficio de sus propios intereses.

El primer problema y el más devastador para el continente africano fue la esclavitud y la trata de esclavos. Después de ese fenómeno surgieron los problemas derivados de la colonización, tales como el establecimiento de fronteras artificiales que no tuvieron en cuenta las culturas, las tradiciones,

los idiomas o las necesidades de los africanos; luego, la imposición de idiomas extranjeros que hasta el día de hoy dividen a los africanos en anglófonos, francófonos y otros grupos; la dominación extranjera impuesta en África mediante la utilización de sectores menos patriotas de las sociedades africanas para subyugar a sus propios pueblos; la alienación cultural de la clase alta africana que habría de tomar el poder en los países africanos de reciente independencia.

En general, los patriotas africanos recurrieron a la fuerza para librar las guerras de liberación en varios países africanos, como Kenya, Argelia y el Camerún y lograr la independencia. Esa independencia se logró en un contexto de luchas sangrientas, miseria, enajenación cultural y de manipulación de los nuevos Estados por las potencias coloniales con el fin de perpetuar la dominación extranjera. La estructura del poder y las relaciones económicas entre esos nuevos Estados y sus antiguas potencias coloniales siguieron siendo prácticamente las mismas, pero ahora estaban en manos de una elite africana culta.

En un buen número de países los nacionalistas radicales han logrado llegar al poder (como en Ghana, Argelia y Malí) pero los golpes de Estado militares instalaron en el poder poco después a fuerzas neocolonialistas.

Posteriormente, vino la guerra fría entre el bloque oriental y el occidental y la alineación de los denominados países no alineados con uno u otro de esos bloques en busca de protección. "De esa manera nos convertimos en países en favor del bloque occidental o del oriental en lugar de países pro africanos", señaló Tajudeen.

En nuestros países aceptamos a dictadores y a personas sospechosas de haber cometido genocidio aun cuando sus propios pueblos los persiguen; además negociamos con ellos e incluso los aceptamos en nuestros gobiernos con el fin de mantener la paz. Aquí las consecuencias de la colonización aún están por verse. Para trasladarse del África oriental al África occidental hay que hacerlo por Europa. En África todavía nos hacemos pedazos unos a otros y seguimos divididos mientras que en otros lugares los pueblos se unen para crear mercados más grandes.

Rwanda, como cualquier todo otro país africano, se vio atrapada en esa lucha entre superpotencias. Solía decirse que era un oasis de paz y estabilidad debido al apoyo que obtenía de sus protectores. La lucha del pueblo rwandés para decidir su propio destino degeneró en violencia a partir de 1959 hasta el genocidio de 1994. Se recurrió entonces a la antropología colonial racista para distraer la atención del mundo de la causa justa de ese pueblo. Actualmente los problemas se analizan desde el punto de vista de una mayoría o una minoría étnica, pero no desde el punto de vista de su legitimidad. La política de la no injerencia en los asuntos de un Estado soberano proclamada por la OUA fue utilizada para perpetuar las dictaduras y, en ese sentido, Rwanda no fue la excepción. La dictadura de Rwanda sólo podía derrumbarse con un baño de sangre.

C. Enseñanzas del caso de Rwanda

La historia de los conflictos de África en general, y de la lucha por la liberación de Rwanda en particular, ha dejado un buen número de enseñanzas, como las siguientes:

1. No hay fuerza que a la larga supere a la de un pueblo que lucha por una causa justa;
2. El compromiso con una causa es la garantía más importante para lograr que tenga éxito;
3. La respuesta de la comunidad internacional y de las Naciones Unidas a las crisis que se producen en los diversos países debe ser apropiada y oportuna;
4. Se deben buscar soluciones africanas para resolver los problemas de los africanos y la OUA debe actuar de manera más resuelta frente a las amenazas a la vida de las personas de los países africanos;
5. Es necesario establecer o fortalecer, según el caso, una diplomacia popular con el fin de prestar asistencia a otros africanos necesitados;
6. Los responsables de genocidio deben ser enjuiciados y castigados cuanto antes para facilitar el progreso del país.

En el debate que siguió a esta exposición se destacó la necesidad de adoptar un enfoque conciliatorio para afrontar las crisis de los diversos países africanos. Algunas veces es necesario reconciliarse y colaborar con quienes fueron enemigos en beneficio de la nación.

Recomendaciones:

1. Se debe hacer justicia mediante el enjuiciamiento de los responsables de genocidio y otros crímenes de guerra en África;
2. La OUA y la comunidad internacional deben actuar en el momento oportuno con el fin de salvar vidas humanas;
3. Se debe buscar una forma que permita a los pueblos y a las partes que estaban en conflicto coexistir en paz. Es importante contribuir para que los diversos grupos lleguen a una fórmula de avenencia en la que no haya ganadores ni perdedores de manera de contribuir al proceso de reconciliación en el país y ayudar a los pueblos a rehabilitar y reconstruir sus comunidades.

2.2.2.2 Tema 2: Género, paz y desarrollo: vínculos esenciales para el progreso

El tema fue examinado por dos oradoras, la Sra. Winnie Byanyima, miembro del Parlamento de Uganda y la Sra. Elisabeth Kharono, Coordinadora de la iniciativa de apoyo subregional de África oriental para el adelanto de la mujer, con sede en Kampala (Uganda). A continuación se señalan algunos de los argumentos principales de sus exposiciones complementarias.

Con respecto a las definiciones de los conceptos de paz y desarrollo y la dinámica de interacción entre éstos, se señaló que no bastaba con condenar de manera general todas las formas de violencia, sin establecer una distinción

entre el opresor y el oprimido y soslayando la violencia estructural. De hecho, en algunos países africanos observamos que se vive en una paz impuesta, como fue el caso de Rwanda antes del genocidio. Los pueblos vivían atemorizados, intimidados, humillados, impotentes y en la corrupción. Varios de los regímenes de los dictadores africanos en realidad mantienen oprimidos a los pueblos mediante una paz simulada y los hacen padecer hambre, enfermedades y todo tipo de sufrimiento. Se mantiene a la población al margen del control de los medios de producción y del proceso de adopción de decisiones, que son los que determinan su destino.

Sin embargo, en general esto no se percibe como una amenaza a la seguridad de los dirigentes políticos cuyas prioridades no son precisamente el desarrollo, que es lo que se requiere para superar la violencia estructural.

La paz debe entenderse como una situación en la cual todas las personas tienen acceso en condiciones de igualdad a los servicios económicos y sociales y al ejercicio de la amplia gama de derechos humanos y libertades fundamentales, y en la cual se garantiza la protección del medio ambiente.

La paz debe concebirse en todos los planos, a nivel individual, familiar, comunitario y entre las naciones. Los conflictos generalmente surgen de la lucha por lograr el poder y la dominación física e ideológica, y por lograr el control de los recursos, ya sea a nivel de la familiar (donde el marido es la autoridad y la mujer está subordinada a él), a nivel nacional o comunitario (donde un grupo domina a otro), o entre los Estados y las grandes potencias.

Un aspecto concreto de los conflictos y las guerras es el desproporcionado efecto que surten en las vidas de las mujeres y los niños. Durante un enfrentamiento la vida de las personas cambia por completo; se interrumpe el acceso a los servicios sociales básicos, los escasos recursos humanos, financieros y materiales se utilizan para adquirir y mantener los mecanismos de destrucción y muerte, con frecuencia las niñas y las mujeres resultan violadas, torturadas o maltratadas de otra forma, los niños quedan abandonados; y muchas personas pierden la vida. En ese contexto de caos y dificultades las mujeres se ven obligadas a adoptar distintas funciones para brindar apoyo físico y emocional a fin de aliviar el sufrimiento, conservar la dignidad humana y restablecer el orden social.

Con respecto a las cuestiones de género y desarrollo, se señaló la influencia que tiene la cultura patriarcal y la ideología de incitación a la guerra; además, se deploró la situación de pobreza cada vez mayor de la mujer en África. Las pautas de desarrollo que se han seguido hasta ahora han marginado a la mujer y muy pocas veces se ha tenido en cuenta la calidad de vida. La pobreza socava cualquier esfuerzo encaminado a lograr la democracia, la justicia social y el desarrollo, así como las actividades y los esfuerzos que se realizan para luchar por la paz y la igualdad entre los sexos.

Los africanos tienen el deber de buscar soluciones para los problemas del continente. No cabe duda de que en todas nuestras sociedades existen métodos y prácticas tradicionales utilizables para prevenir o resolver los conflictos. Es necesario realizar investigaciones sobre el tema con el fin de aprovechar esos conocimientos en los programas de educación para la paz. Sin embargo, se debe

prestar atención a las cuestiones relacionadas con el género para evitar marginar aún más a la mujer en esos sistemas.

Las mujeres deben desempeñar un papel importante como pilares, no de la destrucción ni de la violencia, sino de apoyo a la vida y la conservación de ésta. De hecho, en su vida diaria la mujer es la que da origen a la vida y le da realce, educa a los hijos y cuida a las personas vulnerables (entre ellos los ancianos y los impedidos).

Además, mediante sus actividades productivas mantienen a familias y comunidades. Por ella la mujer puede aportar una importante contribución a la vida pública y ser la portavoz indoblegable de la paz y la reconciliación, la coexistencia pacífica y la repulsa a la guerra y a la violencia. La mujer posee virtudes tales como la compasión, la sensibilidad, el pacifismo, la tolerancia, la perseverancia, la capacidad de negociación y de perdonar.

2.2.2.3 Tema 3: Colaboración eficaz para promover una cultura de paz

Este tema fue examinado por dos oradores, el Sr. Pascal Gayama, Secretario General Adjunto de la OUA y la Dra. Jacqueline Adhiambo Oduol, profesora de la American University de Kenya.

El Sr. Gayama anunció la creación de un comité de la mujer en pro de la paz que ya la OUA había dado a conocer a los gobiernos y esperaba que los países designaran a los delegados para ese comité. El orador se preguntó si no era más conveniente utilizar los mecanismos existentes para promover la paz en lugar de crear estructuras paralelas que no tenían necesariamente la capacidad de resolver los problemas para los cuales habían sido creadas.

La Dra. Oduol, por su parte, declaró que las iniciativas de paz de hombres y mujeres y los mecanismos para procurarla no podían producir los resultados que se esperaba de ellos ni influir en los cambios en el marco de una cultura de violencia y odio; para ello, los principales sectores, es decir, los gobiernos y la sociedad civil, el sector privado, la comunidad internacional y los medios de difusión, debían tener una visión común de los programas en pro de la paz. Corresponde a los diversos colaboradores nacionales e internacionales formular políticas claras, asignar créditos presupuestarios suficientes y contar con los mecanismos institucionales necesarios que permitan aplicar esas políticas. Sólo de esa manera las mujeres podrán participar en pie de igualdad con los hombres en la determinación de las prioridades en cuestiones relacionadas con el formato del desarrollo y la paz. Esos colaboradores deben también aplicar sus respectivas capacidades para llevar a la práctica las recomendaciones formuladas en la Plataforma mundial sobre la mujer y la paz, así como las declaraciones y políticas internacionales en pro del fomento y el mantenimiento de la paz, de manera de impulsar y consolidar una cultura de paz.

Hasta el presente las mujeres no han prestado mucha atención a las metodologías para lograr influir en los programas políticos. Suelen trabajar sin objetivos claros, cuando en realidad les convendría analizar la capacidad de sus adversarios, como lo hacen los caudillos antes de fijarse objetivos precisos y movilizar en consecuencia los medios necesarios.

Otra responsabilidad colectiva de los diversos grupos consiste en llevar a la práctica de una manera sustantiva la igualdad oficial de los géneros mediante, entre otras cosas, la adopción de medidas positivas orientadas a fortalecer el poder y la autonomía de la mujer.

Es necesario contar con un número adecuado de mujeres en diversas estructuras a fin de influir convenientemente en el programa y las decisiones políticas al igual que en la cultura política y la forma en que se adoptan las decisiones. También es necesario que las mujeres figuren en estructuras relacionadas con la prevención de conflictos. Es menester formular estrategias sobre la forma de ejercer una influencia adecuada sobre las estructuras de poder, pero también sobre la forma en que la mujer, en su condición de tal, puede utilizar ese poder. Se propusieron estrategias diversificadas en relación con el gobierno, la sociedad civil, el sector privado, la comunidad internacional y los medios de difusión.

2.2.3 Debates en las reuniones de trabajo

Se organizaron reuniones de trabajo en cuatro grupos en que se abordaron las cuestiones siguientes:

1. El establecimiento de la justicia y de una cultura de paz.
2. El fortalecimiento económico con miras a una paz sostenible.
3. Una asociación eficaz para la paz, la igualdad de los géneros y el desarrollo.
4. Los mecanismos de la paz para fomentar la eficiencia y la toma de conciencia en relación con las cuestiones de género.

2.2.3.1 Grupo uno: Fortalecimiento de la justicia y una cultura de paz

El debate en este grupo estuvo orientado a esclarecer el hecho de que la violencia no es una respuesta apropiada para la promoción de intereses reales o imaginarios y que la justicia y la tolerancia deben constituir la base de una cultura de paz.

La educación y el intercambio de información son elementos esenciales para el establecimiento y el fortalecimiento de una cultura de paz. La tendencia prevaleciente hasta el momento ha consistido en hablar de los efectos de los conflictos, pero no de sus causas fundamentales. Éstas pueden incluir, entre otras, las injusticias sociales, la falta de equidad política, la distribución desigual de los recursos y la violación de los derechos de los ciudadanos. En forma análoga, deben reconocerse los derechos de la mujer en los planos político, social y económico. A fin de modificar la situación actual en África, los propios africanos deben poner en práctica una cultura de paz en que se reconozcan los derechos de los individuos y de la mujer, y que sea a la vez una cultura de tolerancia y compasión.

Por consiguiente, este grupo recomienda:

- Suprimir las leyes discriminatorias;

- Formular leyes que fomenten la igualdad de los géneros;
- Iniciar el establecimiento de la cooperación entre diversos ministerios de justicia en África;
- Incorporar a la mujer al proceso de reforma del derecho;
- Examinar y fortalecer los mecanismos jurídicos existentes, tales como el Tribunal Penal Internacional para Rwanda;
- Promover un acuerdo a nivel mundial para la extradición de personas acusadas de crímenes contra la humanidad, de manera que ningún país se convierta en un paraíso de acogida para esas personas.

2.2.3.2 Grupo dos: Poder económico y paz sostenible

En este grupo se examinó la cuestión de la onerosa carga de la deuda que los países africanos están obligados a soportar y que, entre otras cosas, es el resultado de políticas inoportunas importadas desde el exterior y de las compras masivas de armas. La cancelación de la deuda constituiría una medida de alivio que permitiría a los países africanos reactivar sus economías.

Los recursos generados de esta manera se canalizarían hacia programas de ayuda a los pobres y las mujeres. En el caso de Rwanda, la deuda debería simplemente cancelarse. El grupo formuló recomendaciones en relación con los aspectos siguientes:

* Acceso al crédito:

Las políticas y estrategias deberían tener por objetivo el otorgamiento de microcréditos y la prestación de servicios para garantizar la capacitación, la transferencia de tecnología y la determinación de los mercados. Se debería estimular la movilización de los recursos mediante programas de ahorro y de otorgamiento de créditos.

* Acceso a la propiedad:

Las políticas y estrategias deberían tener por objetivo lograr una mayor participación de la mujer en la economía. Ello entraña la prestación de asistencia para fortalecer su participación en sectores distintos del sector no estructurado y las pequeñas empresas. Los gobiernos deberían formular mecanismos para fomentar la participación de la mujer en empresas públicas o privadas mediante la privatización y otros medios.

* Acceso a la tierra:

Los países deberían adoptar políticas y estrategias de reforma agraria orientadas a extender a la mujer la propiedad de las tierras. En otras palabras, se debería tomar en consideración la explotación colectiva de las tierras en países tales como Rwanda a fin de facilitar la reintegración de los refugiados y el retorno de los habitantes. Se debería proceder a la remoción de minas de todas las parcelas situadas en los países que hasta época reciente habían participado en conflictos.

* Asistencia oficial para el desarrollo:

La reducción de la ayuda oficial y la anunciada supresión de las disposiciones ventajosas en favor de los países menos adelantados en virtud de la Convención de Lomé son motivo de gran preocupación. Los socios de África deberían seguir otorgando asistencia financiera a esos países, prestando especial atención a la ayuda destinada a la mujer. Se debería mantener la asistencia oficial para el desarrollo.

* Cooperación regional:

Los gobiernos deberían considerar la posibilidad de adoptar medidas orientadas a eliminar las restricciones a fin de ampliar la participación de la mujer en los negocios.

* Información y comunicación:

Las políticas y estrategias deberían apoyar las redes que fomenten los intercambios de información entre las mujeres, incluidas las estrategias que permitan que la mujer comience a participar en la era tecnológica.

* Sistematización de las cuestiones de género:

Los países deberían adoptar medidas orientadas a reunir información detallada y clasificada por género a fin de facilitar la formulación de políticas encaminadas a integrar las cuestiones de género en todos los sectores de la vida.

* Sanciones contra Burundi:

Los participantes propusieron el envío de una misión de mujeres eminentes a Burundi a fin de estudiar en el terreno los efectos del embargo sobre la economía y sus repercusiones sobre las iniciativas de las mujeres. Posteriormente esta misión formularía recomendaciones a los Jefes de Estado y Gobierno africanos para que adoptaran las medidas apropiadas.

2.2.3.3 Grupo tres: Asociación real para la paz, la igualdad de los géneros y el desarrollo

En este grupo se debatieron cuestiones relacionadas con la asociación y se examinó, entre otras cosas, el mecanismo de la Organización de la Unidad Africana (OUA) en relación con las mujeres, el Comité pro Paz de Mujeres Africanas que, una vez que comience a funcionar, permitirá que se tenga en cuenta a la mujer en la prevención y el arreglo pacífico de los conflictos.

La asociación también permitirá la reagrupación de organizaciones e instituciones que se encarguen de las cuestiones de la mujer a fin de evitar la dispersión de las energías y la competencia inútil, y alentará el trabajo en equipo entre esas organizaciones. Dicha asociación debería iniciarse a nivel comunitario con la participación de grupos de mujeres rurales, de jóvenes y de organizaciones no gubernamentales a nivel local; se extendería a las organizaciones no gubernamentales a nivel nacional hasta alcanzar los niveles regional e internacional.

En este grupo se formularon las siguientes recomendaciones:

- Fortalecer la asociación a todos los niveles de la vida política y administrativa;
- Aumentar las comunicaciones y el intercambio de información; estimular el interés de los medios de difusión por las medidas que fomenten la paz, la igualdad de los géneros y el desarrollo;
- Aumentar la capacitación de los hombres y las mujeres en la defensa de una cultura de paz y la protección de los derechos humanos;
- Establecer una estructura operacional para adoptar las medidas que complementen la ejecución del plan de acción y movilizar fondos en Kigali;
- Determinar objetivos comunes para las mujeres y utilizar la experiencia adquirida por algunas mujeres africanas en instituciones regionales e internacionales para beneficio de todas las demás;
- Integrar todos los mecanismos existentes a fin de que desempeñen un papel activo en la formulación de programas;
- Fomentar la libertad de comercio y de circulación de las mujeres en las zonas de conflictos y zonas fronterizas;
- Promover la asociación a nivel de la familia, incluidos los niños, y de la comunidad;
- Fomentar la participación de la mujer en la solución de conflictos;
- Alentar a las mujeres que hayan adquirido experiencia en materia de solución de conflictos para que pasen a ser activistas de la paz;
- Inducir a los donantes y las organizaciones internacionales a que fomenten el intercambio de expertos africanos y su participación en dichas organizaciones;
- Establecer un banco de datos sobre las instituciones existentes y sus diversas esferas de actividad.

2.2.3.4 Grupo cuatro: Los mecanismos de la paz para fomentar la eficacia y la toma de conciencia en relación con las cuestiones de género

En este grupo se examinaron las experiencias adquiridas por los movimientos en favor de la paz en diversos países africanos, tales como Somalia, Liberia, Sierra Leona, Burundi y Rwanda. Los movimientos de mujeres en favor de la paz han dado muestras de una energía excepcional en la lucha por poner fin a los conflictos armados. Las actividades de esos movimientos deberían servir de inspiración a otros países amenazados por conflictos.

En especial, la Federación de movimientos de mujeres en favor de la paz, que acaba de establecerse, debería inspirarse en los esfuerzos realizados en diversos países africanos en el contexto del proceso de paz.

En este grupo se formularon las recomendaciones siguientes:

- Aumentar la visibilidad y eficacia de las iniciativas de las mujeres en favor de la paz. Esto se logrará mediante el establecimiento de una Federación de todas las redes de mujeres africanas para promover la paz, el fomento del intercambio de información y experiencias entre los boletines de noticias, el establecimiento de una red computadorizada y otro tipo de redes, y la ejecución de programas de capacitación de las mujeres con miras a fomentar la paz;
- Establecer instituciones africanas para promover la paz. A esos efectos, es necesario fortalecer las actividades de investigación y documentación sobre las realizaciones de las mujeres en materia de mantenimiento de la paz y crear bancos de datos y fomentar en los ya existentes la sensibilización respecto de su función en el mantenimiento de la paz. También es necesario emprender y consolidar las iniciativas a nivel de las comunidades en favor la paz y fomentar la educación académica y no académica sobre la paz;
- Utilizar la competencia y los recursos africanos en el proceso de paz. Ello se logrará mediante el establecimiento de redes computadorizadas para la paz, la capacitación de las asociaciones de medios de difusión de mujeres y otros asociados en el marco de los informes sobre la paz en una perspectiva africana y mediante el establecimiento de mecanismos de apoyo a los esfuerzos de paz a nivel nacional y la utilización de la radio y los idiomas vernáculos para fomentar la educación sobre la paz;
- Promover a las mujeres en su condición de embajadoras de la paz. A esos efectos, es necesario localizar e identificar a mujeres eminentes para la promoción de la paz, pedir a la Federación de todas las redes de mujeres africanas para la paz que propongan a la Organización de la Unidad Africana los nombres de mujeres eminentes para que se las incluya en el Comité pro Paz de Mujeres Africanas y establecer una red para mujeres parlamentarias. Lógicamente, todo ello se materializará mediante visitas a países que se encuentren en situaciones de conflicto;
- Potenciar el papel de la mujer en las esferas de la política y la adopción de decisiones para el fomento de la paz. La potenciación de la mujer se logrará mediante la adopción de medidas positivas (por ejemplo, el establecimiento de cuotas) en las entidades que realizan actividades en favor de la paz a nivel local, nacional, regional e internacional, y mediante el fortalecimiento de la capacidad profesional de la mujer en la esfera de la paz y el apoyo a la lucha de la mujer por el logro de la paz y la igualdad entre los géneros.
- Elaborar iniciativas locales y desarrollar una cultura de la paz. Con ese fin, es conveniente determinar iniciativas de la comunidad en pro de la paz, reavivar las prácticas y los mecanismos tradicionales de resolución de conflictos, a fin de que tengan en cuenta las cuestiones

de género, mejorar la educación para la paz en el plano de la comunidad y también promover en el público los esfuerzos de las mujeres en pro de la paz.

- Establecer un fondo fiduciario dentro de la OUA y ejercer presión sobre los gobiernos a fin de que respeten sus compromisos y movilicen recursos en pro de la paz.
- Establecer un fondo panafricano para las víctimas del genocidio en Rwanda. Ello estará a cargo de esta Conferencia, que dará comienzo al fondo mediante la recaudación de fondos en la ceremonia de clausura, delegando en los Ministros de Familia y Desarrollo la función de fiduciarios provisionales del fondo, nombrando a los administradores del fondo que tendrán a su cargo la formulación de las condiciones de administración y estableciendo un comité de voluntarios que formulará recomendaciones relativas al fondo antes del fin de la Conferencia.

2.3 3 de marzo de 1997

En el tercer día, los grupos de trabajo informaron a la sesión plenaria de los resultados obtenidos y sus recomendaciones, a fin de debatirlos y proponer enmiendas. Sobre la base de esa información, se preparó el Plan de Acción y la Declaración de Kigali. La lectura del Plan de Acción y de la Declaración se realizó en la ceremonia de clausura, en la que simbólicamente se volvieron a unir las piezas de un mapa de África desgarrado. La Conferencia se clausuró oficialmente con un discurso leído por el Primer Ministro de Rwanda.

2.3.1 Sesión plenaria

En esta sesión plenaria, presidida por la Sra. Geraldine Moleketi, Ministra de Sudáfrica de Asuntos Sociales y de Desarrollo de la Población, los grupos de trabajo presentaron en primer lugar un resumen de los debates celebrados el día anterior y sus recomendaciones.

Luego, los participantes examinaron las principales características de las recomendaciones formuladas por los oradores invitados y por los comités, antes de redactar el Plan de Acción y la Declaración de Kigali. Sobre la base de los debates y de las distintas contribuciones formuladas, un grupo finalizó el Plan de Acción y otro la Declaración de Kigali.

En el Plan de Acción se subraya en primer lugar que no puede haber progreso ni desarrollo humano sin paz ni igualdad entre los géneros.

Ese consenso se articula bien en la Plataforma Mundial de Acción, que se inspiró, entre otras cosas, en la Plataforma Africana de Acción. Esta Conferencia Panafricana sobre Paz, Género y Desarrollo es la primera celebrada desde la Conferencia de Beijing. En consecuencia, constituye un paso importante en la aplicación de los principios que figuran en las Plataformas Africana y Mundial. Por haberse celebrado en Rwanda y haberse inspirado en la causa de la mujer rwandesa, esta Conferencia constituye un hito en el doloroso paso desde el genocidio de 1994 hasta los esfuerzos actuales encaminados a cerrar las heridas, la consolidación de la paz y la plena participación de la mujer, ya que, sin su

participación activa y la integración de sus perspectivas, no se podrán lograr los objetivos de la paz, la igualdad entre los géneros y el desarrollo.

2.3.2 Ceremonia de clausura

La ceremonia de clausura fue presidida por el Excmo. Sr. Pierre Celestin Rwigema, Primer Ministro de Rwanda.

Después de que la Sra. Geraldine Moleketi presentó los principales aspectos del Plan de Acción para las zonas afectadas por los conflictos, los participantes convinieron en nombrar un grupo de trabajo para que preparase una formulación detallada; posteriormente la Sra. Aloysia Inyumba leyó la Declaración de Kigali en nombre de todos los participantes. Una vez más, un mapa de África hecho en algodón y desgarrado, preparado por la Sra. Mariam Maiga, fue vuelto a armar por varias importantes mujeres africanas presentes en la ceremonia.

La Sra. Netumbo Nda Tiwah agradeció a los organizadores de la Conferencia y al Gobierno de Rwanda en nombre de todos los participantes. El éxito y los resultados fructíferos de esta Conferencia se deben en gran medida a su compromiso y devoción.

El Exmo. Sr. Pierre Celestin Rwigema, Primer Ministro de Rwanda, pronunció un discurso en el que felicitó a los participantes en general y a las mujeres africanas en particular por haber sido las primeras en celebrar una conferencia de seguimiento de las recomendaciones de la Conferencia de Beijing sobre el tema "Paz, género y desarrollo". También agradeció a las mujeres participantes por no haber hecho caso a las exageraciones difundidas por la prensa sobre la situación de inseguridad en Rwanda.

Después de los terribles acontecimientos ocurridos de 1990 a 1994, el pueblo rwandés está trabajando activamente para reconstruir una sociedad basada en la justicia y la democracia. La sociedad de Rwanda todavía está traumatizada por el genocidio. La población, en particular las mujeres y los niños, ha sufrido actos terribles y hubo quienes fueron obligados a presenciar cómo sus esposas, hijas o madres eran violadas o sus parientes eran asesinados.

Lamentablemente, Rwanda no es la única víctima de un conflicto. Se está observando la multiplicación de zonas de conflicto y violencia en nuestra región y en todo el continente, por ejemplo en la región de los Grandes Lagos, Somalia, el Sudán, Liberia, etc. ... Esos conflictos atrasan el desarrollo y aumentan la pobreza y, en consecuencia, la inseguridad. Las mujeres y los niños son los más afectados en ese tipo de conflictos.

La iniciativa de la OUA de crear un mecanismo de prevención y resolución de conflictos es cada vez más urgente, al igual que las encomiables iniciativas presentadas por mujeres que ahora se observan sobre el terreno.

La igualdad entre el hombre y la mujer es importante y los mecanismos propuestos por los participantes al respecto son sumamente pertinentes. Se debe reconocer la contribución de la mujer en todas las esferas y, en particular, en la economía. Su contribución a la producción agrícola es mayor que la del hombre. En la Rwanda posterior al genocidio, las mujeres están obligadas a

participar en todas las esferas porque constituyen la mayoría de la población. No obstante, su participación en los sectores modernos de la sociedad se ve afectada por muchos factores, entre ellos, la falta de educación oficial, algunas prácticas sociales y culturales, la pobreza y algunas leyes que son obsoletas y discriminatorias.

En consecuencia, es importante y urgente encontrar medios para superar esos obstáculos. El Gobierno de Rwanda, por conducto de su Ministerio de la Familia y la Mujer en el Desarrollo, ya ha iniciado un proceso encaminado a examinar las leyes de Rwanda en los casos en que no favorecen a la mujer y también cambiar las tradiciones sociales y culturales que dificultan el desarrollo de la mujer. El Primer Ministro pidió a los demás países de África que hagan todo lo posible por lograr la igualdad entre los géneros, especialmente en las esferas de la educación y la participación de la mujer en la adopción de decisiones.

No obstante, esos esfuerzos sólo tendrán frutos en un clima de paz y de orden social que permita desarrollar toda la energía y las posibilidades de hombres y mujeres. La justicia y la reconciliación para todos los rwandeses son cuestiones prioritarias.

En consecuencia, el Gobierno de Rwanda pide apoyo a la comunidad internacional, en particular a los países de África representados en esta Conferencia, a fin de apresar a los dirigentes del genocidio y de enjuiciarlos en los Tribunales de Rwanda o ante el Tribunal Penal Internacional para Rwanda, con sede en Arusha (Tanzanía).

El Primer Ministro elogió a todos los participantes por su contribución al éxito de la Conferencia, por las nuevas y constructivas ideas presentadas para el logro de la paz, la igualdad entre los géneros y el desarrollo y, especialmente, por haber formulado concisamente el Plan de Acción y la Declaración de Kigali, que habrán de inspirar sus acciones futuras.

El Primer Ministro también elogió a los oradores invitados y a los organizadores por su contribución al interés de la Conferencia. Esperaba que el Gobierno de Rwanda y los demás dirigentes africanos harían todo lo posible por aplicar el Plan de Acción de Kigali. Después de desear un feliz viaje de regreso a todos los participantes, el Primer Ministro declaró clausurada la Conferencia Panafricana sobre Paz, Género y Desarrollo.

DECLARACIÓN DE KIGALI SOBRE LA PAZ, EL GÉNERO Y EL DESARROLLO

Nosotras, las mujeres de África, reunidas en Kigali (Rwanda) el 3 de marzo de 1997 en la Conferencia Panafricana sobre Género, Paz y Desarrollo,

Recordando la Declaración de Kampala, las Plataformas Africana y Mundial de Acción y las resoluciones del Foro de Johannesburgo sobre liderazgo de la mujer en materia de paz,

Preocupadas por la continuación de los conflictos armados internos en el continente y, en particular, en la región de los Grandes Lagos, y las consecuencias de la guerra en la vida de la población, especialmente las mujeres y los niños,

Conscientes del reciente genocidio en Rwanda, que es una cicatriz en la conciencia de África y una experiencia que nunca deberá repetirse en el continente, pero alentadas por los esfuerzos de reconstrucción en Rwanda después del genocidio,

Tomando nota con gran preocupación de la falta de conciencia de la mujer de África de sus derechos cívicos y humanos,

Determinadas a contribuir a la prevención y a la resolución de conflictos en África mediante la presentación de nuestras perspectivas, prioridades y cultura en todas las iniciativas encaminadas a la consolidación de la paz.

DECLARAMOS QUE

La paz es un requisito previo del desarrollo

Nos comprometemos a la prevención y a la resolución pacífica de los conflictos en nuestro continente.

Exigimos a nuestros gobiernos el reconocimiento del papel tradicional de la mujer en la consolidación de la paz y de su derecho a la igualdad de participación en todas las iniciativas de paz, incluso en los mecanismos de alerta y en las respuestas rápidas en los planos nacional, regional e internacional.

Instamos al Secretario General de la OUA a que acelere la creación del Comité pro Paz de la Mujer Africana y pedimos a nuestros gobiernos que presten su pleno apoyo al proceso.

Alentamos a los gobiernos, a las organizaciones no gubernamentales y a las organizaciones internacionales a que preparen y aumenten sus programas de educación en materia de derechos civiles y humanos para las mujeres que participen en las organizaciones de base.

Afirmamos que la paz sólo se puede basar en la igualdad y en la inexistencia de injusticias.

Instamos a los gobiernos de África a que se adhieran al Estado de derecho y a que hagan respetar los derechos humanos y de la mujer.

Instamos a la OUA y a las Naciones Unidas a que establezcan un fondo para indemnizar a las víctimas del genocidio en Rwanda y pedimos a todos los gobiernos que cooperen para que sus autores sean llevados ante la justicia.

Instamos a las Naciones Unidas, en particular al PNUD, a que presten asistencia inmediata a la organización de una misión de mujeres eminentes a Burundi a fin de que presten apoyo a las iniciativas de la mujer en pro de la paz y examinen los efectos del embargo en el pueblo de Burundi y presenten recomendaciones fundamentadas.

Pedimos a la OUA y a la CEPA que se encarguen de las actividades complementarias de la ejecución del Plan de Acción de Kigali, incluso la movilización de recursos para su logro.

Nos comprometemos a establecer y a fortalecer en nuestros países asociaciones de hombres y mujeres, el gobierno, los medios de difusión, organizaciones no gubernamentales y del sector privado.

La pobreza y la ignorancia son las principales fuentes de conflictos.

Instamos a nuestros gobiernos y a la comunidad internacional a que den prioridad a las políticas y a los programas de erradicación de la pobreza que alienten la participación y el adelanto de la mujer.

Kigali, 3 de marzo de 1997

3. PLAN DE ACCIÓN PARA LAS ZONAS AFECTADAS POR LOS CONFLICTOS

Cuando los países africanos se liberaron del yugo colonial, sus pueblos depositaron grandes esperanzas en la posibilidad que se les ofreció, a partir de entonces, de prestar atención a los urgentes problemas del desarrollo.

Sin embargo, esas esperanzas se desvanecieron con suma rapidez cuando estallaron los conflictos y las crisis que siguen afectando hoy día a la mayor parte de sus sociedades.

Dado que las mujeres se habían entregado tenazmente a la lucha por la causa de la liberación, quedaron particularmente defraudadas al darse cuenta de que su visión de la sociedad no podría materializarse si no se hacían nuevos sacrificios.

Habían previsto un continente en el que las personas vivieran en paz, seguridad y estabilidad y los hombres y las mujeres colaboraran en el desarrollo de sus países.

Gracias a los incesantes esfuerzos que han realizado a lo largo de varios años de lucha, existe en la actualidad un consenso general en el sentido de que el progreso humano y el desarrollo no pueden alcanzarse sin que haya paz e igualdad de los géneros. Ese consenso se expuso de manera elocuente y pormenorizada en la Plataforma de Acción Mundial, a cuya elaboración África contribuyó considerablemente.

La Conferencia panafricana sobre paz, género y desarrollo, celebrada en Kigali (Rwanda), ha constituido otro paso importante en el mantenimiento del espíritu de Beijing, lo que permitirá avanzar en la aplicación de la Plataforma de Acción Africana y la Plataforma de Acción Mundial.

En el documento en que se expone la idea que tienen las mujeres de la paz se reconoce que "la paz no entraña sólo la ausencia de guerra, violencia y hostilidades, sino también una situación en la que todas las personas tengan las mismas oportunidades de obtener justicia social y económica y de ejercer todos los derechos humanos y libertades fundamentales en un clima de seguridad".

Concebida y organizada por las rwandesas, esa Conferencia es un hito en la triste transición de la etapa del genocidio de 1994 a la etapa actual en que se intenta restañar las heridas, consolidar la paz y promover el adelanto de la mujer.

Nosotras, las delegadas presentes en esta Conferencia, conscientes de que las mujeres de África quieren ver cómo se adoptan sin demora medidas prácticas dirigidas a fomentar la unidad y la paz duradera, nos comprometemos a aplicar el presente Plan de Acción para cumplir los fines y objetivos de la igualdad de los géneros, la paz y el desarrollo, prestando particular atención a los territorios africanos afectados por conflictos.

Hacer justicia y crear una cultura de la paz.

El principal objetivo en este ámbito es redoblar los esfuerzos por constituir unas sociedades basadas en la justicia y el imperio de la ley. Estas

sociedades deberían fundarse en la promoción y la protección de los derechos humanos de todos.

JUSTICIA

Medidas propuestas:

1. Reformas jurídicas:

- Garantizar la igualdad entre los hombres y las mujeres reformando la legislación y la política nacionales a fin de eliminar todas las formas de discriminación contra la mujer y dar cabida a una nueva normativa. Los ordenamientos jurídicos nacionales deberían atenerse a los convenios internacionales.
- Acelerar la puesta en práctica de esas reformas mediante campañas intensas de información y concienciación dirigidas a los hombres, sobre todo con miras a llegar a un consenso con respecto a los derechos de la mujer.
- Promover la educación jurídica de las mujeres en particular y la de los hombres en general y garantizar el acceso de aquéllas a servicios de asesoría jurídica baratos o gratuitos.
- Debería prestarse particular atención a las mujeres que viven en las zonas rurales.
 - Debería procurarse que las mujeres participen en todas las etapas de la revisión de la legislación, en los debates sobre ésta y en su aplicación;
 - Incrementar el acceso de la mujer a las instituciones jurídicas oficiales y extraoficiales.

2. Medidas relativas a los conflictos armados y la violencia que hubo en varias zonas en los años posteriores al conflicto.

- Hacer hincapié en la protección y rehabilitación de las víctimas, en particular, de las que sufrieron abusos sexuales y torturas.

Los programas dirigidos a las víctimas de violaciones deberían formar parte de programas de ámbito general, para procurar, en la medida de lo posible, no aislar aún más a esas víctimas.

El empeño que ha mostrado el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia en considerar la violación como crimen de guerra ha permitido llegar a un nuevo consenso en la materia.

También el Tribunal para Rwanda ha recibido autorización expresa para juzgar las causas por violación como causas relativas a crímenes de guerra.

Siguiendo el mismo ejemplo, los demás países procurarán que los casos de violaciones generalizadas que acontecen en los conflictos armados se tipifiquen y juzguen como crímenes de guerra.

- Garantizar la protección de los testigos de actos de violencia y crear las condiciones de seguridad apropiadas para que puedan testimoniar.
- Las víctimas de genocidios, conflictos armados, segregación racial y violencia necesitan comprensión. Ello es de suma importancia para sus sociedades, que deben saber la verdad de lo ocurrido y la magnitud de los abusos cometidos. Hay que mantener una actitud de simpatía hacia esas víctimas e instituir diversos mecanismos de intercambio de información para permitirles expresar libremente lo que saben con respecto a las situaciones que presenciaron.
- Debe detenerse a las personas que planearon o ejecutaron los genocidios y se les debe ofrecer el foro apropiado para que expliquen con detalle su participación en esas atrocidades y abusos y puedan arrepentirse de sus actos.
- El proceso de reconciliación requiere que se paguen las correspondientes reparaciones. En los casos en que los dirigentes de los países se hubieran llevado al extranjero los recursos de aquéllos, deberían instaurarse mecanismos de cooperación regional e internacional con miras a devolver esos recursos y destinarlos al desarrollo de esos países.

Hay que crear un mecanismo independiente que se encargue de vigilar el pago de esas reparaciones y de las aportaciones de otra índole.

Hay que constituir un fondo de ayuda a las víctimas de los genocidios y las matanzas de Rwanda, empleando los recursos de las personas que hubieran participado en el genocidio y las aportaciones que hicieran otros países, y apelando a la buena voluntad de las instituciones y de los ciudadanos.

- Promover la concertación de un acuerdo a escala mundial para extraditar a las personas acusadas de genocidio y crímenes contra la humanidad e impedir que país alguno les dé refugio.
- Impedir que los países anfitriones expulsen a los refugiados y velar por que cumplan las obligaciones que les impone el derecho internacional a este respecto.
- Las refugiadas y desplazadas tienen gran resistencia ante la adversidad y la carencia de recursos; deben participar en la adopción de decisiones sobre las cuestiones que las afecten y conviene aprovechar su capacidad en todas las iniciativas de ayuda y rehabilitación.
- Debería fomentarse y favorecerse la participación voluntaria de los prisioneros en las obras de reconstrucción y rehabilitación, como medida de reconciliación.

Una cultura de la paz

- La promoción de una cultura de la paz hará que las personas cobren conciencia de que la violencia no sirve para resolver las diferencias, sean éstas reales o supuestas. Una cultura de la paz debería fundarse en la justicia, la tolerancia y la compasión. La magnitud de la comunidad africana hace que cada vez sea más importante mantener y proteger esa cultura a escala mundial.

Medidas propuestas

1. Intercambio de información

- Velar por que los mecanismos de intercambio de información sean objetivos e imparciales. La información debería ofrecerse en el idioma local y empleando el estilo de más fácil comprensión.

A tal fin, habrá que adoptar las medidas siguientes:

- Instituir un marco en el que las mujeres puedan debatir e intercambiar información libremente, sin la injerencia de las partes en el conflicto;
- Facilitar la visita de las mujeres a las líneas del frente;
- Crear una red de medios de difusión dinámicos e independientes abriendo nuevas emisoras de radio regionales dirigidas a promover la paz y la igualdad de los géneros;
- Garantizar la libertad de expresión de todos los ciudadanos y de los medios de difusión.

El caso de Rwanda debería servir de ejemplo de las consecuencias que tienen la violencia y los conflictos, así como de advertencia a los ciudadanos. Debería invitarse a los dirigentes políticos, y especialmente a los que abogan por la violencia, a que estudien detenidamente el caso de Rwanda para que entiendan las consecuencias que tienen las políticas inicuas que fomentan la división.

Cuando se produzcan situaciones de posible conflicto, hay que organizar visitas de hombres y mujeres que hayan sufrido ya los horrores de un conflicto como medida preventiva destinada a impedir el estallido de otro.

Organizar reuniones periódicas entre los movimientos de mujeres pro paz para mejorar los resultados de los esfuerzos de pacificación entablando unas relaciones de colaboración efectivas, aprender de la experiencia de los demás y analizar conjuntamente los puntos fuertes y los puntos débiles de las medidas adoptadas en el pasado.

2. Educación

Promover una educación que permita a las niñas y a los niños cultivar sus capacidades, y velar por que desempeñen un papel activo y constructivo en su sociedad.

A este respecto, podrían adoptarse las medidas siguientes:

- Impartir educación en materia de derechos cívicos y humanos;
- Confeccionar planes de estudio que fomenten la capacidad de análisis y pensamiento críticos;
- Adoptar medidas de promoción de grupos postergados destinadas a mantener a las niñas en la escuela y dar información a sus padres, y adoptar medidas complementarias destinadas a facilitar la asistencia de las niñas a la escuela.

Organizar programas educativos para las autoridades locales y centrales con miras a mejorar la gestión de los asuntos públicos (promoción de los derechos de la mujer y de los niños, honradez, ecuanimidad, educación para la paz, mecanismos de reconciliación, etc.).

3. Cultura

Fomentar los aspectos y las tradiciones culturales que aceleren o favorezcan el avance de la mujer y que contribuyan a estrechar la relación entre la paz y el desarrollo. El baile, la poesía, el teatro, el cine y la música son medios de expresión importantes de toda sociedad y pueden emplearse para lograr cambios positivos.

4. Buena gestión de los asuntos públicos

Reforzar los mecanismos que garantizan una gestión pública justa. La transparencia en el proceso de adopción de decisiones, como medio de asegurar un uso equitativo de los recursos y la credibilidad, es un elemento esencial.

Promover la participación de la mujer en la gestión pública para velar por que su punto de vista, que difiere cualitativamente, incida en la adopción de decisiones y en la orientación de las prioridades en beneficio de toda la nación.

Alentar una visión justa y amplia y, por medio de la participación de la mujer en las actividades de dirección, lograr que se multipliquen y fortalezcan las prácticas positivas.

Apoyar el uso de la amplia variedad de mecanismos locales de solución de conflictos y hacer participar a la comunidad y a las familias en la gestión de conflictos.

Mecanismos de paz para aplicar un enfoque eficaz de las cuestiones relacionadas con el género

1. Mecanismos de prevención de conflictos

Reforzar los mecanismos encaminados a predecir oportunamente las violaciones de los derechos humanos y poner en marcha medidas preventivas. Pese a la existencia de iniciativas y órganos dinámicos, persiste la necesidad de velar por que la información esencial esté documentada, se utilice y se difunda.

Estas medidas son esenciales para reducir las tensiones en la sociedad y prevenir posibles conflictos. Las mujeres deben organizar campañas para prevenir y erradicar la violencia y las muertes en sus comunidades de origen y en el país.

Brindar apoyo a las iniciativas y estrategias de prevención, mitigación y solución de conflictos emprendidas por mujeres. Fortalecer las organizaciones de mujeres que actúan como defensoras de la paz dentro de mecanismos de adopción de decisiones a todos los niveles.

No todos los conflictos tienen las mismas causas. Por lo tanto, es necesario elaborar mecanismos y estrategias innovadoras diversas que permitan actuar con rapidez.

Promover sociedades abiertas donde los ciudadanos disfruten del derecho a participar libremente en las actividades nacionales; la libertad de prensa es un elemento fundamental de toda sociedad libre y abierta.

2. Mecanismos nacionales e internacionales

En un informe reciente sobre el Tribunal Internacional para Rwanda se denunció el mal funcionamiento y la ineficacia de ese mecanismo.

La comunidad internacional tendrá que asignar máxima prioridad a la reorganización del Tribunal, así como a la creación de un tribunal internacional permanente bien documentado.

Debe ponerse también más empeño en incorporar la perspectiva de género en las investigaciones.

Se deben estudiar los métodos y mecanismos tradicionales de solución de conflictos, en especial los utilizados por mujeres, para reforzar y ampliar el uso de los que han demostrado ser eficaces.

Se deben estudiar y documentar los mecanismos y procesos de reconciliación y se debe erradicar la impunidad en algunos países para transformar la situación. En los países de América Latina y la República de Sudáfrica se dan ejemplos evidentes de cómo llevar a cabo un proceso de esa índole.

Es menester fortalecer y formular iniciativas concretas de rehabilitación, reconciliación y establecimiento de la paz protagonizadas por mujeres.

3. Medidas generales:

- Crear organizaciones independientes y movimientos de paz integrados por mujeres, incluida la nueva federación de movimientos de mujeres, y brindarles apoyo.
- Poner en marcha un grupo internacional de apoyo a las mujeres de Rwanda para promover su causa y ayudarlas en sus iniciativas de paz y desarrollo.
- Poner en funcionamiento mecanismos eficaces de colaboración en pro de la paz, la igualdad entre los sexos y el desarrollo.
- Establecer una estrecha cooperación entre las mujeres, la sociedad civil, el sector privado, el Gobierno y la comunidad internacional para alcanzar esas tres metas y objetivos.

PROPUESTAS CONCRETAS

Los asociados para el desarrollo habrán de fomentar el establecimiento y la sostenibilidad de una sociedad civil dinámica apoyando a los grupos de mujeres, las organizaciones comunitarias y los procesos descentralizados.

Deben revisarse los procedimientos empleados por los donantes de modo que se facilite el apoyo a las iniciativas de las mujeres y las comunidades. En este contexto, los donantes deben hacer lo posible por que se pongan en marcha iniciativas internacionales.

Todos los asociados deben dar prioridad a la asistencia al fomento de la capacidad para analizar y resolver los problemas de la mujer. En este sentido es preciso tratar de fortalecer las estructuras de organización de las mujeres.

El Gobierno debe cumplir los compromisos contraídos en Beijing y acelerar su ejecución.

El sector privado debe esforzarse por ofrecer un entorno favorable para las iniciativas económicas emprendidas por mujeres y brindar apoyo a las estrategias de mitigación de la pobreza, por ejemplo, haciendo contribuciones a los fondos destinados a poner capital al alcance de las mujeres pobres e invirtiendo en sectores que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres.

Todos los asociados, en particular los donantes, deben destinar fondos a apoyar las iniciativas de paz de las mujeres y su participación en la adopción de decisiones a los niveles más elevados.

FOMENTO DE LA CAPACIDAD ECONÓMICA PARA LA PAZ SOSTENIBLE

El principal objetivo es eliminar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible y la creación de capacidad económica con fines pacíficos.

Medidas propuestas:

1. Para poner fin a la pobreza de las mujeres

Adoptar y reforzar políticas macroeconómicas y estrategias de desarrollo que atiendan las necesidades de las mujeres pobres.

Condonar a Rwanda todas sus deudas, tanto comerciales como bilaterales y multilaterales, y procurar que los fondos así obtenidos tengan como destino las mujeres pobres.

Reestructurar y reorientar los créditos que se asignan en el presupuesto del Estado a la promoción de las oportunidades económicas de la mujer y a la igualdad de acceso a los recursos de producción.

Mejorar y fortalecer las estructuras de organización de las mujeres para facilitar su integración en el entorno económico y la superación de períodos difíciles.

Atender las necesidades básicas mínimas como son, en particular, la vivienda, el abastecimiento de agua, la atención de la salud y la educación.

2. Gastos militares

Reducir los gastos militares y aumentar los recursos disponibles para el desarrollo social.

Utilizar todas las estrategias de efecto rápido posibles para promover el desarme y la desmilitarización de la sociedad.

Alentar las iniciativas mundiales encaminadas a reducir y, con el tiempo, poner fin a la producción y venta de armamentos.

3. Fomento de la capacidad económica de la mujer

- Crear un ambiente que permita a la mujer participar plenamente en el desarrollo económico. Ello podría abarcar la elaboración conceptual y práctica de metodologías y sus aplicaciones para integrar la perspectiva de género en todos los aspectos de la formulación de políticas económicas.
- Adoptar políticas y estrategias de reforma del régimen de propiedad sobre la tierra que permitan a la mujer acceder a ella con fines de producción.
- Velar por que la mujer tenga acceso a la propiedad y a otros recursos por medio de una reforma jurídica (es preciso informar y capacitar a las mujeres para que conozcan mejor sus derechos y posibilidades).
- Reformar las normas que rigen las inversiones y otras leyes para diversificar las opciones económicas, los empleos y las actividades que generan ingresos.

- Adoptar medidas de acción afirmativa en los ámbitos del empleo, la capacitación, la concesión de créditos y los servicios sociales.
- Ofrecer a las mujeres capacitación técnica en todos los sectores para aumentar su capacidad y su participación en las actividades económicas.
- Deben aplicarse macroestrategias en las estructuras establecidas en lugar de únicamente integrar en ellas a las mujeres. Si bien se está tratando de mejorar las condiciones laborales y las prestaciones sociales destinadas a la mujer, también es preciso hacer lo posible para eliminar las desigualdades en los planos local, nacional e internacional.
- Los proyectos de generación de ingresos podrían basarse en análisis de la posibilidad de participación de la mujer. Todos los asociados deben examinar el apoyo que prestan a las microempresas para asegurar sus efectos, tanto cualitativos como cuantitativos.
